



**CENTRO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS - JUZGADOS DEL CIRCUITO
ESPECIALIZADOS DE EXTINCIÓN DE DOMINIO DE BOGOTÁ**

Atención al público: carrera 7ª # 32 – 12, Edificio San Martín local 215
Correo electrónico: cserjesextdombt@cendoj.ramajudicial.gov.co

**TRASLADO CONTROL DE LEGALIDAD
ARTÍCULO 113 LEY 1708 DE 2014**

RADICADO: 2023-141-3 (202100517 E.D. F. 13 Esp.)

AFECTADA: GILAOV S.A.S. (Antes Fasius Consultores SAS)

De conformidad con lo dispuesto por el Juzgado Tercero Especializado de Extinción de Dominio de esta ciudad en providencia de 3 de noviembre del año en curso, de la solicitud de control de legalidad de las medidas cautelares SE CORRE TRASLADO común a los demás sujetos procesales por el término de cinco (5) días hábiles (artículo 113 CED).

INICIA: DIECISÉIS (16) DE NOVIEMBRE DE 2023 A LAS 8:00 A.M.

VENCE: VEINTIDÓS (22) DE NOVIEMBRE DE 2023 A LAS 5:00 P.M.

NATASHA PAOLA RIVERA CRUZ

Secretaria